

EXIN_APP: GESTIÓN TEMPORAL DE INCIDENCIAS DESDE EL 01/10/2025

Hasta la puesta en marcha del servicio de atención por parte del nuevo adjudicatario, no se dispone de plataforma que gestione las incidencias de externos con EXIN y SGIE.

Como **solución temporal**, se procederá a tramitar las incidencias mediante correo electrónico.

Para la **comunicación** de incidencias, se enviarán por email los **archivos Excel** que se indican en la tabla siguiente, teniendo en cuenta la relación de los **campos** asociados a las dos direcciones generales implicadas, así como las **direcciones de correo electrónico** a las que es preciso enviar el archivo:

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA E INDUSTRIA

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Archivo: "Incidencias EXIN_INDUSTRIA.xlsx"

eicis incidencias@madrid.org

- ✓ Instalaciones interiores de suministro de agua. (SA)
- ✓ Aparatos elevadores. Ascensores. (ASC)
- ✓ Equipos a Presión. (EP)
- ✓ Almacenamiento de Productos Químicos. (APQ)
- ✓ Protección Contra Incendios en establecimientos industriales. (PCIEI)
- ✓ Protección Contra Incendios en establecimientos NO industriales. (PCI)
- ✓ Instalaciones Frigoríficas. (IFI)

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Archivo: "Incidencias EXIN_MEDIO AMBIENTE.xlsx"

inspeccion.energia@madrid.org

- ✓ Instalaciones eléctricas. Área de baja tensión. (BT)
- ✓ Instalaciones térmicas en edificios. (IT)
- ✓ Instalaciones petrolíferas. (IP)

Todo ello **siguiendo las instrucciones remitidas** por correo electrónico el 30/09/2025.

EXIN_USU:

Por su parte, para las incidencias relativas a los accesos o al **módulo de USUARIOS** de la aplicación EXIN deberá contactarse con metrologia.consultas@madrid.org (Servicio de Metrología y Metales Preciosos), para las relacionadas con aparatos surtidores e instrumentos de pesaje, o con eicis incidencias@madrid.org (Servicio de Control Industrial) para el resto.